

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	F23.P1.P	30/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA

El (la) suscrito(a) Defensor(a) de Familia, informa al (la) señor(a):

NOTIFICADO: GILBERTO MALDONADO PULGARIN
IDENTIFICACIÓN: CC. 1.112.106.284.

TRAMITE: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCION No. 61 de fecha 11 de Agosto de 2025. “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) al señor GILBERTO MALDONADO PULGARIN, con CC. 1.116.272.684”.

HISTORIA DE ATENCION: 1.116.081.584
SIM: 32357845

Considerando que dentro del trámite REDAM que adelanta este despacho en su contra, este despacho expidió **RESOLUCION No. 61 de fecha 11 de Agosto de 2025**, por medio del cual ordena hacer la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM y para efectos de su notificación se procedió de conformidad al artículo 67 de la ley 1437 de 2011, adjuntándosele citación para fecha 19 de Agosto de 2025 – Hora: 7:00 a.m., **sin que se haya notificado.**

Que ante la imposibilidad de efectuar notificación prevista en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de **cinco (05) días hábiles** en la página web del Instituto y en la cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Tuluá de la Regional Valle, adicionalmente con envío a su dirección física, y dirección electrónica que reposa en el acta de conciliación de alimentos, notificación que se entenderá surtida el día siguiente del retiro del aviso.

Sin embargo, atendiendo a su aceptación de ser notificado electrónicamente el despacho procede hacer envío de la Resolución descrita, para que en los términos allí señalados, proceda a pronunciarse, notificación que se entenderá surtida al día siguiente de la entrega de este correo o en su defecto el día de finalización de la publicación.

Se anexa copia de **RESOLUCION No. 61 de fecha 11 de Agosto de 2025** y se le correr traslado de la petición junto con los documentos de la solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

Inicio fecha de publicación: 25 de Agosto de 2025 – Hora: 8:00 a.m.

Finalización fecha de publicación: 29 de Agosto de 2025 – Hora: 5: 00 p.m.

Autoridad Administrativa;



JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA
Defensora de Familia

Proyectó. JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA – DEFENSORA DE FAMILIA CZ TULUA DEL ICBF
Revisó Y Aprobó. JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA – DEFENSORA DE FAMILIA CZ TULUA DEL ICBF
Anexos: **RESOLUCION No. 61 de fecha 11 de Agosto de 2025.**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.